

Apoya ADU la denuncia de irregularidades

Inquieta a docentes preescolares la instrumentación de concursos

La implementación de los concursos docentes para cargos directivos que se están llevando a cabo en las distintas ramas de la educación bonaerense, viene suscitando la inquietud de un amplio sector de la docencia.

Al respecto, un nutrido grupo de docentes del nivel preescolar manifestó a EL DIA que "se está obrando en medio de nuestra incertidumbre y con un apresuramiento sumamente sospechoso. Carece de sentido —agregaron— que a pocos días de que las autoridades electas asuman el gobierno de la Provincia, se insista en llevar adelante estos concursos urdidos bajo la incostitucionalidad y se los quiera concretar en un tiempo record".

Los recurrentes, representados por la Agrregación Docente Unificadora, entidad adherida a la CTERA, señalaron que "las autoridades de facto pretenden disponer las pruebas de oposición antes de concluir con el Movimiento Anual Docente que corresponde, situación irregular que determina que los aspirantes desconozcan cuales son las vacantes por las que concursan".

Por su parte, el ministro de Educación Carlos Andrés Falco confirmó, ante la consulta periodística, que los concursos seguirán adelante y destacó que "se realizan de acuerdo a todas las normas del Estatuto del Docente y con todas las garantías que esto implica".

"La situación es irregular"

Según expresó la ADU, ante "las irregularidades que se vienen dando desde que se instrumentan los concursos, lo más sensato es esperar a que las nuevas autoridades decidan si se debe seguir adelante con este estado de cosas".

Las docentes sostuvieron, asimismo, que las pautas de evaluación con las que se instrumentaron los concursos, cuestionadas en su oportunidad por la ADU y docentes en forma personal, acarrearán situaciones de injusticia entre los aspirantes, las que podrían ser objeto de reconsideración, por parte de las nuevas autoridades y, en consecuencia, detener la nulidad de los concursos".

Acerca de las vacantes a concursar, destacaron que el Movimiento Anual Docente aún no fue puesto en marcha en Preescolar y que "aunque se inicie en estos días no podrá culminar a tiempo, ya que tenemos noticias de que las pruebas de oposición se tomarán en pocos días más. Esto significa —subrayaron— que los aspirantes concursarán sin conocer con exactitud cuáles son las vacantes, puesto que el 50% de éstas están destinadas al Movimiento por reglamento, es decir, a los pases docentes en toda la Provincia".

Por otra parte, la entidad gremial hizo hincapié en que el "curso de apoyo previo a las pruebas de oposición será muy breve, si se insiste con la premura manifiesta por las autoridades actuales, y redundará en perjuicio de los concursantes. Además, la licencia que los docentes deberán necesariamente solicitar para asistir a las pruebas, generará serios inconvenientes en los establecimientos en los cuales se desempeñan, dadas las particulares características de esta época del año".

"Todo se hará de acuerdo al Estatuto del Docente"

Tras confirmar que los concursos en la ra-

ma Preescolar continuarán como en todas las demás ramas, el ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Dr. Carlos Andrés Falco, señaló que "los concursos se hacen de acuerdo a todas las normas del Estatuto y con todas las garantías que ello implica. En cuanto a la rama Preescolar —indicó— la valoración de Títulos y antecedentes ya culminó y ahora comenzaremos con una segunda etapa que involucra la oposición."

El ministro dijo que "realizar las pruebas de oposición en esta época del año no es más ni menos grave que en cualquier otro momento" y agregó que "esto es posible aun sin culminar el Movimiento Anual Docente, ya que quienes garen el concurso podrán luego elegir las vacantes sin ningún problema. No obstante —agregó el Dr. Falco— ya hay determinada cantidad de vacantes que son del conocimiento de los aspirantes y que una vez culminado el Movimiento, pueden sufrir alguna variante".

Aseguró, asimismo, que las modificaciones establecidas en el Estatuto fueron necesarias en favor "de muchos docentes para que pudieran concursar" y reiteró que los concursos en todas las ramas, están siendo llevados a cabo "dentro del cronograma fijado y de acuerdo en todo con el Estatuto".

En la Dirección de Enseñanza Preescolar, se nos informó que hoy comenzará en los consejos escolares de todos los distritos la exhibición de los docentes que están en condiciones de presentar oposición, por el término de seis días. Dentro de dicho plazo —se enfatizó— podrán presentarse las impugnaciones pertenecientes que serán un límite de 30 días para pronunciarse.

Los canillitas celebraron su día

Los canillitas de La Plata celebraron su tradicional día con un programa de actos organizado conjuntamente por...

